

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO									
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.									
								Fecha	30-07-2026
								Número de solicitud	42-034-2026
								Número de estudio	IM/07831
								Metodología que se utilizó	

Área requeriente [42] Coordinación General Estratégica de Seguridad / Consejo Estatal de Seguridad Pública									
Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		INNOVACION EN MADERA Y ALUMINIO, S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.		RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		ALEJANDRO CACHÓN CABRERA		YESENIA MARGARITA REYES AVILA		ARQ. HÉCTOR DAVID LÓPEZ CRUZ		
	DOMICILIO		Melchor Ocampo #1224, Col. El Colli Urbano 1ra Sección, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco (MX)		Calle Puerto de Todos los Santos 2662, Interior C, Col Miramar, C.P. 45060, Zapopan, Jalisco (MX)		Camino La Tijera #155, Col. Tulipanes, C.P. 45647, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (MX)		
	TELÉFONO		33.5331.0923		33.3497.5923		33.1411.3038		
	R.F.C.		IMA 190516 8NS		GSA 240730 BP3		RTS 230724 U50		
	CORREO ELECTRONICO		innovacionenmaderayaluminio@gmail.com		gruposanservice@gmail.com		rpbktallersade@gmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		60 días naturales		70 días naturales posterior a la notificación del fallo		60 días naturales		
	CONDICIONES DE PAGO		60% de anticipo		70% anticipo		50% de anticipo 50% al terminar		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P36731; Estado: Activo		P38012; Estado: Activo		P36420; Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 LIMPIEZA DE CRISTALES EXTERIORES	1.00	Servicio(s)	\$ 178,504.15	\$ 207,064.81	\$ 174,447.24	\$ 202,358.80	\$ 176,387.50	\$ 204,609.50	\$ 204,677.70
002 MANTENIMIENTO A EMPAQUES DE CRISTALES EXTERIORES	1.00	Servicio(s)	\$ 62,541.60	\$ 72,548.26	\$ 61,120.20	\$ 70,899.43	\$ 61,800.00	\$ 71,688.00	\$ 71,711.90
003 PINTURA DE INTERIORES	1.00	Servicio(s)	\$ 2,086,884.98	\$ 2,420,786.58	\$ 2,039,449.10	\$ 2,365,760.96	\$ 2,062,139.31	\$ 2,392,081.60	\$ 2,392,876.38
004 PINTURA DE SOTANO	1.00	Servicio(s)	\$ 153,517.74	\$ 178,080.58	\$ 150,028.21	\$ 174,032.72	\$ 151,697.37	\$ 175,968.95	\$ 176,027.42
005 BALIZAMIENTO	1.00	Servicio(s)	\$ 43,617.04	\$ 50,595.77	\$ 42,628.23	\$ 49,448.75	\$ 43,099.85	\$ 49,995.83	\$ 50,013.45
GRAN TOTAL:								\$	2,895,306.85

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; TODAS LAS PARTIDAS INCLUYEN EL 16% DE I.V.A.

ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. María Concepción Sánchez López COORDINADOR O	 Mtro. Mario Alberto Martínez Cárdenas COORDINADOR O	Ing. Gloria del Rocio Carrillo Vargas DIR. DE GESTION Y PLANEACION ESTRATÉGICA